

DEMOCRACIA

Semanario Republicano Federal

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRU

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
Un mes 0'50 pesetas	Centro Republicano Federal	(Pago adelantado)
Un trimestre 1'50 »	Plaza Constitución, 13 : Villanueva y Geltrú	En primera plana, 0'20 pesetas línea
Número suelto 0'10 »	TELÉFONO 531	En tercera » 0'15 » »
Número atrasado 0'25 »	Insértense o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales.	En cuarta » 0'10 » »
		Comunicados » 0'20 » »
		Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones.

22 DE JUNIO DE 1894

(Conclusión)

Somos lo que siempre fuimos: demócratas y revolucionarios. No importa que nos digan que somos los aparecidos de generaciones que pasaron. No admitimos límites ni para el pensamiento ni para la conciencia. Porque no las admitimos, queremos como hemos querido siempre, eliminar del Estado toda Iglesia; hacer lo que han hecho en América, el Canadá, los Estados Unidos y Méjico, y está haciendo Inglaterra en la mayor parte de sus colonias y en sus propias islas. Hay para nosotros en España dos necesidades que reclaman satisfacción urgente: la enseñanza y las obras públicas. A una y otra destinamos los cuarenta millones del culto y clero. Todas las religiones hallarán en nosotros igual respeto; pero todas exigimos que vivan de las limosnas de sus fieles. El importe de los bienes que la Iglesia tuvo, sobradamente satisfecho queda con los millones que le hemos entregado desde la disolución de las comunidades religiosas y la supresión del diezmo. En cambio hacemos ciudadanos a los sacerdotes de todos los cultos; no los eximimos de ningún deber, ni los privamos de ningún derecho.

Ni ¿por qué habríamos de transigir en lo que se refiere al origen y las condiciones de los poderes públicos? «Omnis potestas á populo»: tal es nuestro principio. Substituimos al de la soberanía nacional al de la soberanía del pueblo, substitución origen de toda revolución política.

Queremos, por otro lado, que los poderes sean todos reales y tengan bien definidas sus órbitas. No existe hoy sino un poder: el Ejecutivo. Aun el Legislativo es ilusorio. No son un verdadero Poder unas Cortes que no pueden reunirse por derecho propio, y en cuanto se cierran no influyen, ni poco ni mucho en la política del Reino. Na lo son unas Cortes que el rey convoca, suspende y mata sin que se le pueda exigir responsabilidad de ningún género. No lo son unas Cortes que ni siquiera son árbitras de la suerte de los Gobiernos; y si alguna vez lo

gran detenerlos, es por un obstruccionismo que generalizado, sería la muerte del sistema. Que no lo son tampoco los tribunales; no creemos necesario decirlo. No vivimos bajo un régimen parlamentario, ni bajo un régimen bastardo. Urge reorganizarlo y a reorganizarlo tendemos en el adjunto programa.

No hablaremos de nuestras reformas administrativas, de suyo comprensibles. En el orden económico el problema parece reducido a la nivelación de los presupuestos, y para conseguirla, a la rebaja de los gastos y el aumento de los tributos. Se rebaja los gastos inconsideradamente, y de tal manera se multiplican los tributos, que apenas cabe dar un paso sin que se sienta en los hombros la manó del Fisco. No obedece a criterio alguno nuestro sistema tributario; la riqueza paga al nacer, al transformarse, al circular, al consumirse: aquí proporcional, allí progresivamente. Se ignora, o por lo menos se afecta ignorar que el régimen fiscal es el timón de las naciones, y por un simple impuesto se lleva frecuentemente a la ruina importantes industrias: ¿Qué es, además, ver que se busca la economía en lo pequeño y se mantiene en lo grande el despilfarro, se suprime lo necesario y se respeta lo superfluo?

Nosotros queremos a la vez la nivelación y transformación de los presupuestos: aplicar a las verdaderas necesidades del país el importe de los tributos, unificarlos paulatinamente y abolir desde luego, el de consumo, que, sobre ser gravosísimo para el pobre, hace de cada pueblo una aduana; establecer en toda la tributación el sistema progresivo, indispensable para contener la desnivelación de fortunas, organizar las contribuciones de modo que no bajen como ahora, declinadas de productor en productor, a las últimas clases del pueblo.

Queremos, como antes indicamos, amortizable toda la deuda pública, mas sólo por el procedimiento de los Bancos territoriales;

pasamos por que se arrienden los servicios; no porque se arriende la cobranza de las contribuciones, no creemos que se pueda prescindir de la deuda flotante, pero la limitamos a anticipos sobre los ingresos del ejercicio corriente.

Aun a la política internacional hemos querido extender nuestro programa. Somos enemigos irreconciliables de la guerra. No queremos ni conquistar, ni que se nos conquiste. En el trabajo y no en las armas entendemos que estriban el bienestar y la grandeza de las naciones. Nos hizo famosos el espíritu invasor; pero también indolentes y pobres. Sería no escarmentar ni aun en cabeza propia, volver a la vida aventurera. Si realmente aspiramos a civilizar gente aun sumidas en la barbarie, no tampoco por la fuerza, sino por el comercio y las buenas relaciones hemos de ganarlas. Con júbilo y amor nos acogieron los primeros americanos que descubrimos. Sólo cuando nos supieron rapaces y violentos nos odiaron y volvieron contra nosotros sus armas.

Lógicos y justos no hemos de incurrir nunca en la contradicción de considerar sagrado el suelo de la Patria propia, y no poner reparo en violar el de la patria ajena. No autorizan para nosotros a violarla, ni la continuidad de territorios, ni la identidad de raza, ni la afinidad de lenguas, ni la superioridad de civilización, ni más o menos significativas tradiciones.

Hay un orden de intereses internacionales, claramente lo demuestran los muchos tratados que de nación a nación se ha hecho; tratados de límite, tratados para el empalme de caminos, tratados postales, tratados de telégrafos; tratados de navegación y comercio; tratados de propiedad literaria y artística; tratados de extradición; tratados para el cumplimiento de exhortos y sentencias; tratados consulares, etc., etc. Todo orden de intereses implica para nosotros la creación de un poder que los gobierne y los dirija; y a la creación de ese poder aspiramos, a la creación de un poder que a la vez dirima las discordias que entre las naciones surjan, evite la guerra y haga posible el general desarme. Aun a la constitución de la huma-